REDACCIÓN Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION Vilamitjana, 9, 1.°

Precios de suscripcion Tarragona, trimestre. . . Ptas. 4'00 España, trimestre.... > 4'50 Unión postal, un año. . . 36'00 Anuncio y comunicados á precios convencionales. - Pago anticipado.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de é. Los trabajos pueden renactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales

gunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

DIARIO CATOLICO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.-Stos. Román ob. y Faustino. SANTOS DE MAÑANA.-Ntra. Señora del Rosario.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

Las buenas lecturas ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

10h Jesús míol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y porlas demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los cristianos tengan horror á los malos libros y periódicos, y se nutran con sanas y buenas

RESOLUCION APOSTÓLICA Propagar las buenas lecturas y periódicos. CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en San Juan Bautista.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.-Continúan en la iglesia del Carmen, siendo las horas de manifiesto, por la mañana de ocho a once por la tarde de tres y cuarto á siete y media. Iglesia del Carmen

Prosiguen los ejercicios del mes de Santa Teresa. A las siete de la mañana se rezará el santo Rosario durante la misa y á continuación los ejercicios del mes.

A las seis de la tarde Salve cantada por la Rda. Comunidad.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral

Capilla del Claustro.-A las seis Rosario de la Aurora y á las siete misa en la que se rezará el santo Rosario.

Capilla de Ntra. Señora del Rosario. - La Cofradia del santo Rosario, establecida en dicha capilla tendrá misa de Comunión con plática por un Padre Carmelita, á las siete. A las doce misa en el mismo altar, durante la cual se rezará el santo Rosario.

Capilla del Santísimo. - A las siete y media explicación del Catecismo durante la misa. De tres á cuatro de la tarde enseñanza del Catecismo para los niños en la iglesia de San Lorenzo.

A las nueve en el altar mayor empezará el rezo de horas menores, después de tercia se cantará la misa mayor á dos coros, siguiendo

después el rezo de sexta y nona. Por la tarde, á las cinco, se pondrá de manifiesto el Señor; después se cantará el Rosano, sermon à cargo de un P. Carmelita Descalzo, bendición de rosarios, reserva de Su Divina Majestad, después -saldrá la procesión que recorrerá los Claustros é interior de la Catedral, y luego de terminada se cantará la

En todos los actos asistirá el Cabildo y senor Arzobispo.

Parroquia de la Santísima Trinidad A las siete y media Comunión general para los asociados á la Pia Unión.

A las nueve y media oficio parroquial con

Por la tarde, à las cinco, Exposición, Ro-sario, Trisagio, ejercicios del mes y explica-ción del Catecismo.

Parroquia de San Francisco A las ocho misa de Comunión, con plá-

A las nueve y media oficio parroquial con Por la tarde, á las cinco, Rosario solemne

à quinteto, sermón que dirá el P. Puig, del I. C. de María, bendición de rosarios y pro-Nota.—Desde las dos de la tarde del dia de

hoy hasta la puesta del sol de mañana, todos los fieles cristianos ganan indulgencia plenaria cada vez que visiten el altar del Rosario de dicha iglesia, mediante recibir los Santos Sacramentos y rogando por las intenciones

Parroquia de San Juan Bautista A las ocho explicación del Catecismo du-rante la misa.

A las diez y media oficio solemne á grande orquesta, celebrando su primera misa el Rdo. D. José Illa, siendo el orador sagrado el M. I. Sr. D. Antonio Balcells, canonigo A las tres de la tarde Catecismo para los

A las cinco, Exposición mayor, mes de octubre, Rosario, acto de desagravios, Trisagio cantado y reserva.

Iglesia del Carmen

Empieza la solemne novena à la seráfica M. S. Teresa de Jesús. A las siete Rosario durante la misa y mes de Sta. Teresa. A las nueve y media oficio

Por la tarde, á las seis, Trisagio con orquesta, novena, sermón que dirá el Rdo. Pa-dre Ludovico, Superior de la Comunidad, reserva, terminando con los gozos cantados.

Iglesia del Sagrado Corazón-A las siete misa de Comunión para los congregantes de San Luis. A las seis y media Exposición, Trisagio

cantado, sermón y reserva. Iglesia de las Descalzas Empieza la novena de Sta. Teresa. A las

cinco y media de la tarde rezo del santo Ro-sario, dos puntos de meditación, ejercicios de la novena y gozos á la Santa.

Iglesia de Santa Clara A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro A las nueve oficio.

(Aprobada y bendecida por Su Santidad) | El centenario de la guerra de la Independencia

Hace ya días que la prensa se ocupa en este asunto tan simpático. Ya que nos hallamos en la época de los centenarios, que celebramos con bastante facilidad, justo es que se piense en la celebración del centenario de aquella gloriosa epopeya, última demostración de lo grande, de lo gigantesco del alma española.

Poco falta para llegar á la fecha que ha de marcar el cabo de la centuria; esta fecha, como todos sabemos, es el 2 de mayo de 1908. El tiempo que de ella nos separa no es nada excesivo para empleado en hacer los preparativos oportunos, pues con tiempo escaso se hacen las cosas atropelladamente, circunstancia que no contribuye por cierto á que salgan bien. El centenario de que tratamos, que es justo se celebre, y sin duda se celebrará, debe revestir toda la grandeza y majestad que reclama uno de los acontecimientos más culminantes de nuestra historia.

Justo es que se celebre, aunque no sea más que para recrear y elevar nuestro deprimido espíritu con el recuerdo de tiempos mejores. Tiempos mejores, si; porque es verdad que en la época de la guerra de la Independencia se hallaba España sin gobierno, sujeta á reyes débiles y á ministros detestables, hecha el escarnio del coloso del siglo XIX, que reputó en su inmenso orgullo, juego de niños sojuzgarla, como sojuzgara á otras naciones; pero si no teníamos gobierno, si teníamos una plaga de los que hoy se llaman intelectuales pervertidos por los delirios enciclopedistas; si gran parte de la nobleza, faltando á su misión y á la generosidad de su sangre, se había dejado extraviar y corromper por las infectas corrientes de allende los Pirineos, teníamos en cambio un pueblo sano, entero, creyente, patriota, adherido fuertamente à la roca sobre que se cimentaron nuestras antiguas grandezas, un pueblo dispuesto á luchar á todo trance por el altar, por el trono y por la independencia, como en efecto luchó, sin contar el número de los enemigos, sin medir su fuerza, sin arredrarse ante el desgobierno y la falta de patriotismo de de los que debian guiarle al combate.

Cien años hace de aquel memorable espectáculo, y parece que han pasado, no uno, sino varios siglos. La distancia material que de él nos separa es de cien años; la distancia moral es incalculable.

El centenario de la guerra de la Independencia toca principalmente celebrarlo al pueblo, y al pueblo creyente y católico. Al pueblo, porque obra del pueblo fué aquella guerra; al pueblo católico, al pueblo unido por el lazo fortísimo de la Religión y por ella animado, puesto que sin este lazo y sin este aliento la guerra no se hubiera emprendido; los ejércitos de Napoleón no hubieran sido humillados en el Bruch y en Bailén, la Europa no se hubiera fijado en la península ibérica como en una esperanza, y Dios sabe cuál hubiera sido

el curso y resultado de aquella tremenda guerra continental que acabó con la conducción á Santa Elena del genio militar y político que la provocara.

Los sabios de entonces, salvas excepciones honrosas, no siempre lógicas, conceptuaban un disparate luchar con el Capitán del siglo; los políticos, en vez de tomar un fusil y salir al campo, se ocupan dentro de los muros de Cádiz en traducir servilmente las leyes que habían sido origen y eran á la vez objeto de aquella general conflagración; el pueblo solo, el pueblo hidalgo, valiente y cristiano tomó sobre sus hombros la carga de aventar del territorio español las águilas francesas.

Justo es que el pueblo celebre el glorioso centenario, aunque no lo acompañen los políticos, entre los cuales hay quienes han propuesto la supresión de la anual solemnidad patriótica del Dos de Mayo, para no disgustar á los masones franceses, y y ocultaron hace un año á la vista del presidente de aquella república los lienzos conmemorativos de aquella epopeya colosal.

El pueblo, que vive de la tradición, al volver los ojos á las hazañas de sus mayores, á los espléndidos testimonios de su fe, de su patriotismo y de su valor, hallará consuelo . á sus actuales tristezas, y aliento para emprender el camino de la verdadera, de la legitima regeneración.

CIRCULAR

ACERCA DEL MATRIMONIO CIVIL

Como si en el seno de la sociedad española no existiesen, desgraciadamente, demasiados elementos de discordia, cuya fermentación produce de largo tiempo una agitación febril que va consumiendo sus fuerzas vitales: hasta haberla traído á un estado de postración por todos sentida y lamentada, y como si recientes y terribles desastres, que han disgregado de la madre patria extensas y ricas colonias, no fuesen motivo más que suficiente para que el sentimiento nacional surgiese unánime' en buscar, por los caminos de la paz, las garantías necesarias, en orden á reparar cuanto sea posible tan enormes pérdidas, todavía ha habido quienes, en el colmo de la insensatez, han intentado arrojar nuevos y más peligrosos gérmenes de luchas intestinas en el campo, harto revuelto, de la vida política. No otra cosa es esa enfáticamente llamada «cuestión religiosa», fantaseada por espíritus inquietos para levantarla á guisa de bandera única de salvación y diputar su solución sectaria como remedio supremo á los quebrantos y malandanzas que corren los intereses más fundamentales del

Nadie que mire desapasionadamente la marcha de los negocios públicos alcanza á ver por ninguna parte esa sonada influencia clerical, tan voceada por los que se dicen eco de la opinión y heraldos del común bienestar; antes, por el contrario, lo que salta á la vista por doquiera es, no sólo el abandono en que el Estado, oficialmente católico, tiene de ordinario sus deberes de protección y defensa de la Iglesia y sus instituciones más entrañables, sino la desatención general para cuantas reclamaciones hemos formulado los Prelados con motivo de los Congresos católicos y en otras frecuentes ocasiones, tanto en forma colectiva como individual, requiriendo sencillamente el cumplimiento fiel de las leyes y disposiciones civiles relativas á diferentes asuntos de carácter

mixto, siquiera no pocas veces no estemos conformes ni con la letra ni con el espíritu de aquéllas.

Pues, con todo eso, y á pesar de toda nuestra prudencia impuesta por miras de orden superior, á que no queremos ni debemos sustraernos, y á pesar de que el clero y pueblo, confiados à nuestra vigilancia y dirección, soporten resignadamente lo que pudiera constituir fundado y reiterado motivo de viva protesta, continúa y aumenta la grita anticlerical hablada y escrita-aunque no escasos gritadores confiesan en privado la inconsistencia de semejante escandalosa algazara-y ello es que los timoneles de la cosa pública se preocupan bastante más del ruido de la minoria que alborotan, que de la paciencia, siquiera no inagotable, de la inmensa mayoria que callan, y con notorio desacierto, ya que no podemos suponer connivencia, se dejan arrastrar por las corrientes de una falsa opinión divorciada completamente de los verdaderos sentimientos y necesidades de la generalidad.

Ese sentido, cuando menos, parécenos tiene la ya famosa Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 27 de agosto último, cuya publicación ha causado tan inmenso revuelo de aplausos y de censuras; éstas, de la mayor y más sana parte del pais, y aquéllos, por lo común, de una prensa interesada en desatinar á todo fuedo en beneficio y servicio... del vulgo necio. En el punto y hora que Nos fué conocida aquella novisi- unión, que no será sino un torpe y ma disposición ministerial, juzgándola con toda la benevolencia posible, la tuvimos por soberanamente inoportuna, y desde luego pensamos que si su autor quizá podría de pronto ufanarse de que fueran calebrados sus arrestos para los efectos consiguientes, se persuadiría muy pronto de haber procedido desaçordadamente y comprendería la trascendencia de un acto que sólo había considerado, sin duda, por cierto aspecto y con fines meramente poli-

Habrá acaecido esto como nos lo figuramos? ¿Habrá visto ya claramente el excelentisimo señor ministro de Gracia y Justicia que la consabiba Real orden, refrendada con su firma, y cuya responsabilidad de lleno le pertenece, entraña ante todo una infracción del artículo 11 de la Constitución vigente, puesto que siendo la Religión del Estado la católica, á los súbditos de éste obliga, en lo tocante al matrimonio, la legislación eclesiástica tridentina, que además está taxativa y solemnemente incorporada á las leyes del reino, á no constar por manera fehaciente que aquéllos se hallan fuera del gremio de la Iglesia? ¿Habráse percatado de que envuelve asimismo una violación de lo concordado con la Santa Sede en las negociaciones previas para la base 3.º de las aprobadas por los Cuerpos Colegisladores como fundamentales para la redacción del Código civil, alegándose la circunstancia importante de ser tal acuerdo el único por el que la Santa Sede ha parecido reconocer el hecho de la tolerancia religiosa establecida, con la oportuna protesta de aquélla, en la Constitución de 1876? ¿Habrá advertido que su interpretación del art. 42 de dicho Código civil es una tergiversación completa del sentido recto y natural de su texto, en el cual se consigna expresamente la forma canónica-ó mejor dicho, el sacramento del matrimonio-como obligatoria para los católicos y como única válida entre ellos, aun desde el punto de vista puramente legal, reservándose, por consiguiente, la titulada forma civil exclusivamente para los no católicos? ¿Habrá podido abarcar, por último, los inconvenientes gravisimos de su irreflexiva disposición, por la cual queda abierto el camino para uniones absolutamente ilícitas é inválidas en conciencia y ante la sociedad católica, así como las enormes complicaciones à que en lo por venir ha de dar lugar en el orden jurídico ese linaje de uniones, cuya mera legalidad puede ser tan fácilmente lencia. impugnada?

Sea de ello lo que fuere, los deberes ineludibles de nuestro cargo pastoral ante la justa alarma producida por la inconsiderada Real orden de referencia, Nos requieren y estimulan á apercibir á nuestros amadísimos clero y sieles diocesanos con las instrucciones convenientes, que en realidad no son más que recuerdo de cosas de todos ellos bien sabidas.

a) Lo primero, ha de creerse y profesarse firmemente por todos como verdad de nuestra santa fé, según enseña el Concilio de Trento, que el matrimonio es uno de los siete Sacramentos instituidos por nuestro Señor Jesucristo, que se dignó elevar el contrato natural á la dignidad de Sacramento, dándole virtud para conterir gracia divina á los que lo reciben.

b) Siendo el matrimonio entre cristianos un Sacramento, á la Iglesia compete exclusivamente legislar en todo cuanto atañe al vinculo y á sus propiedades esenciales.

c) Es además doctrina católica, conforme à las enseñanzas de los Sumos Pontifices Pio IX y León XIII enfrente de los errores modernos, que entre los fieles no puede darse matrimonio sin que á la vez sea Sacramento, y por lo tanto, el Sacramento no puede separarse del contrato conyugal, ni tiene razón ni fuerza de justo matrimonio cualquiera otra unión que contraigan los fieles cristianos fuera del Sacramento, aun cuando se haya verificado por las leyes civiles dicha vergonzoso concubinato.

d) En su virtud, los católicos que, al amparo de lo estatuido por la repetida Real orden atentaren temerariamente unirse con el vinculo civil, entienden que echan sobre si la infamante nota de concubinarios, y que para la Santa Madre Iglesia se constituyen en la desgraciada situación de pecadores públicos, y como tales han de ser considerados y tratados en contormidad con las disposiciones canónicas, excluyéndoseles de la participación de los Sacramentos mientras persistan en ese miserable estado, ni podrán ser absueltos aun en el articulo de muerte sin verificar la separación en la torma debida, haciéndose en caso contrario indignos de sepul-

tura sagrada. e) Advertimos, por último, para gobierno especial de nuestros venerables párrocos, que si desgraciadamente tuvieren noticia cierta de que algún feligrés suyo intentase unirse civilmente incoando ante el respectivo Juzgado municipal las oportunas diligencias para tal acto, Nos lo participen de oficio inmediatamente, expresando los nombres y circunstancias de los interesados, para los efectos que pudiéramos estimar procedentes; y cuando ocurriere que personas así unidas pretendiesen volver á buen camino y legitimar canónicamente su situación, dennos cuenta en seguida, como no sea en caso extremo, pues que, según resolución de la Sagrada Congregación del Santo Osicio, secha 21 de marzo de 1897. deberán ante todo hacer en nuestra presencia ó la de nuestro delegado la correspondiente abjuración y recibir la absolución en el fuero externo, conforme á la fórmula y con la solemnidad prescritas por dicha Sagrada Congregación.

Concluimos implorando la misericordia Divina, por la intercesión constante y poderosa de la Santísima Virgen de los Desamparados, para qua nuestra amada archidiócesis sevea libre de los perniciosos efectos que son muy de temer de la susodicha Real orden, con daño evidente de la moralidad y manifiesta perturbación de las familias cristianas, é ilumine á todos nuestros queridos hijos para que se aparten de tantos errores que lastimosamente van tomando carta de naturaleza en las leyes y en las costumbres de la nación que mereció el glorioso renombre de católica por antonomasia.

Valencia, 30 de septiembre de 1906. † VICTORIANO, Arzobispo de Va-

(Léase públicamente la precedente

(c) Ministerio de Cultura 2005

Circular por los párrocos en las Misas conventuales del domingo inmediato á su recibo).

INFORMACION

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Guasch, Artal, Vidal, Juval, Perulles, Martinez, Sans, Salinas, Cirera, Cañellas, Pallarés, Brell, Malé, Fontcuberta, Oliva, Cavallé, García, Nin y Redón, presididos por el señor Alcalde.

Después de leida el acta de la sesión anterior, hace uso de la palabra el señor Redón y dice que debido á la escasa voz del señor Secretario apenas se oye lo que lee, y como de los acuerdos que se toman son responsables los concejales, pide que, lo mismo que se hace en otras Corporaciones, además del Secretario, asista á las sesiones otro empleado para leer el acta y cuantos documentos sea menester. Tanto más-añade-cuanto debido á la urantez de relaciones existente entre los dos grupos liberales, cañellistas y marianaoistas, pueden darse sorpresas como la de la pasada sesión en la que los Sres. March y Martinez presentaron una proposición que fué aprobada por unanimidad por no haberse hecho cargo los ediles de la trascendencia que entrañaba.

Dice el mismo Sr. Redón que la tirantez entre dichas fracciones no va encaminada á nada beneficioso para Tarragona sino á conseguir la vara de Alcalde. Termina pidiendo que se confie al Sr. Ruiz Porta el cargo de auxiliar al Secretario en las sesiones. Se aprueba. Concédense dos meses de licencia al Teniente Alcalde D. Juan de March.

Se aprueba la distribución de multas impuestas por los agentes de la alcaldia de las que quedan 77 pesetas para el Ayuntamiento,

Asimismo son aprobados los siguientes dictamenes de Fomento: 1.º Referente al estado de ruina en que se halla la casa núm. 3 de la Plaza de Bonet. 2.º Autorizando á D. Antonio Elias para arreglar un balcón de la casa núm. 8 de la Bajada de la Pescaderia.

El señor Secretario da lectura de una proposición de los Sres. Guasch, Redón Cavallé pidiendo se adhiera el Ayuntamiento al Congreso de la lengua catalana que se verificará en Barcelona.

La apoya el Sr. Redón y se aprueba por unanimidad.

Se da cuenta de una proposicion de los Sres. Artal y Guasch en la que después de un largo preámbulo dedicado á demostrar la necesidad de que se eviten ciertas denuncias que no tienen otro objetivo que avivar odios y desprestigiar à los concejales de las diferentes agrupaciones, haciendo creer que la Corporación municipal de Tarragona es incapaz de administrarse honradamente, se propone lo siguiente:

«I." En las papeletas de convocatoria para la sesión próxima se anunciará la revocación de todos los acuerdos que se hayan tomado pidiendo informaciones, inspecciones ó aclaraciones de hechos acerca los que no se haya hecho una denuncia en torma, presentando los debidos justificantes ó documento en que conste la denuncia expresamente inscri-

ta por el denunciante.

Toda denuncia que se presente en la forma que se indica en el acuerdo que antecede, se trasladará sin demora por la Alcaldía al señor Juez de instrucción, si creyese que lleva aparejada responsabilidad civil ó criminal, y al señor Gobernador de la provincia si se tratare solamente de una simple falta de carácter administrativo.

3.° Los concejales que deseen la inspección municipal por hechos ú omisiones punibles, que es de suponer, pensando rectamente, tengan noticias de faltas ó delitos y encaminen sus esfuerzos a depurar responsabilidades y no han de colocar á Tarragona en mal lugar en el concepto público, deberán formular sus denuicias concretamente para darles el curso que se indica en los anteriores

4.° Las proposíciones que no aparezcan continuadas en la orden del dia no se leerán en la misma sesión que se presente, si no se entregan al señor Presidente antes de dar principio al despacho ordinario, y las que se promuevan durante el curso de los debates, deberan pasar indefectiblemente à la orden del día para la sesión inmediata para que puedan estudiarlas los señores concejales, evitando sorpresas que pugnan con la seriedad y mesura con que los Ayuntamientos deben tratar los asuntos sometidos á su deliberación y acuerdo.»

Se concede la palabra al Sr. Artal para defender la proposición, y dice que la presentada por él junto con el señor Guasch, hace algún tiempo, solicitando una información, no tuvo otro objeto que desvanecer ciertas murmuraciones que suponían la comisión de hechos censurables. Pero las personas que fueron nombradas para llevar á cabo los trabajos de la información han ido excusándose por uno ú otro motivo, convenciéndonos de que se había equivocado el camino y que dicha información no resultbaa viable.

Hablando de la otra propostción, ó sea de la presentada en la semana anterior por los Sres. March y Martinez, si bien mereció los votos unánimes del Consistorio fué debido á que los concejales no pudieron darse cuenta de su trascendencia por haberse presentado como quien dice por sorpresa. Hacer un requerimiento-dice-al Poder central para que venga á inspeccionar los actos

de los representantes del pueblo, entraña gravedad suma, máxime ahora en que tanto se habla de la autonomía de los Municipios.

Afirma que el fin que se proponían los firmantes de la mencionada proposición no era administrativo sino político, como lo prueba el hecho de cursar telegramas anunciando el acuerdo, á los principales periódicos de Barcelona y Madrid, poniendo al pié de los mismos la palabra «el corresponsal», y la precipitada salida para la Corte de un diputado (alude al Sr. Cañellas).

Termina el Sr. Artal haciendo constar que la proposición que defiende tiende á evitar toda clase de investigaciones que por lo visto ningún resultado práctico darían, y hacer que sean los concejales los que fiscalicen cuanto tengan por conveniente, cursándose al Juzgado las denuncias que se presenten en forma.

El Sr. Martinez dice que no habrian presentado la consabida proposición si los Sres. Artal y Guasch no lo hubiesen hecho con la primera. Ya que se pedía se hiciera luz sobre ciertos hechos, quisimos que la inspección fuese oficial para que el resultado fuese más eficaz. No está conforme con la proposición que se discute.

Después de breves palabras del señor Artal, que ve en las del Sr. Martínez la confirmación de que el móvil que se buscaba era político, no administrativo, tercia en el debate el Sr. Sans, el cual niega que la repetida proposición de la semana anterior fuese aprobada por sorpresa, ya que siguió todos los trámites.

Dice que hay que ir con cuidado al pretenderse dar un salto atras, porque entonces sí que la gente dirá que la inspección oficial ha espantado á los concejales.

Declara que las puertas de la Secretaría se han cerrado para él cuando ha tratado de investigar ciertos hechos, toda vez que se le obliga á decir sobre qué asunto desea enterarse. También se declara contrario á la proposición que se discute.

Después de rectificar el Sr. Artal, habla el Sr. Salinas, el que dice que la tantas veces repetida proposición es una evasiva no comprendiendo qué inconveniente hay en que se haga la inspección oficial acordada.

Este concejal dirige algunas palabras al Sr. Artal que hacen que éste pida amparo á la presidencia.

El Sr. Cavallé presenta una enmienda á la base 2.ª en el sentido de que en vez de cursarse las denuncias al Juzgado, sea la Corporación la que decida sobre lo que debe hacerse según los casos.

El Sr. Malé lamenta que no se remitiese el telegrama que á su instancia se acordó enviar al Ministro.

Finalmente, se pasa á votación la proposición, que es aprobada por 13 votos contra 7.

Dijeron no, los concejales cañellistas menos el Sr. Cañellas; dijeron si, todos los demás ediles. El acuerdo, que revoca el de la sesión anterior, pidiendo al Gobierno una inspección, será firme en la sesión próxima.

Inmediatamente después se da lectura de otra proposición de los Sres. Redón y Cavallé pidiendo se imponga una peseta de arbitrio por cada sacerdote que asista á los entierros, siempre que concurra más de uno.

La apoyó el Sr. Redón y fué rechazada por 13 votos contra 7. Dijeron si, los 5 concejales republicanos y los señores Brell y Fontcuberta. Dijeron no, todos los demás concejales.

Se conceden 15 días de licencia á don Joaquín Escolá, matarife Jefe.

El Sr. Redón da cuenta de haberse comprobado el contador regulador, con buenos resultados; pide se hagan en seguida las comprobaciones de los contadores del municipio, invitándose al vecindario á que solicite lo mismo en los suyos particulares, y ruega se oficie al decano de Notarios para que mande uno de estos depositarios de la fe pública, para que levante acta de sí estan ó no prescintados los depósitos de agua, para poder entablar la acción popular.

Además recomienda se vea si existen escapes en la casa, pues el otro día observó que el contador marcaba á las tres de la tarde como si estuvieran las luces encendidas.

El señor Alcalde manifiesta haber avisado al Verificador y añade que ha encargado al señor Arquitecto una modificación en el alumbrado para obtener alguna economia.

La sesión terminó á las ocho.

Otra fuga y van...

Tenemos que dar cuenta de otra fuga ocurrida ayer en la Penitenciaria del Milagro.

Prescindiendo de comentarios, que sin duda harán los lectores, nos limitaremos á explicar lo ocurrido.

Para conseguir su objeto tuvieron los penados que hacer un agujero en un muro que mide más de un metro de es-

Este muro separa el taller de zapatería de la habitación de un empleado á la cual descendieron siete reclusos valiéndose de cuerdas.

Ya en la referida habitación, procedieron al cambio de ropa, vistiéndose dos de los reclusos con otros tantos trages que hallaron, propiedad del empleado. Los cinco restantes se supone pondríanse ropas proporcionadas de antemano, pues dejaron cinco pantalones, dos boinas y un gorro.

De esta suerte vestidos, salieron tranquilamente, pasando por delante de dos

centinelas, que no sospecharon nada. Del Correo Catalan: Y tranquilamente también, emprendieron el camino por la carretera dividiéndose en dos grupos, sin que se tenga noticia de su paradero.

Y aquí repetimos: los comentarios que

los haga el curioso lector. Los fugitivos se llaman: Ramón Buil Pena, condenado á 8 años por robo; Saturnino Crespo Moreno, id. á 8 años, 9 meses y 23 días, por robo; Venancio Cerdán Moreno, id. á 8 años, 8 meses y un día por robo; Miguel León Lopez, idem 18 años, 5 meses y 23 días por robo; Dionisio Lafuente, id. 6 años y 1 día por robo; Juan Pablo Barrachina, id. 6 años y un día por atentado; Enrique Sanz Gomez, id. 10 años, 11 meses y 66 días por robo.

Entre los fugados hay el sugeto que tiempo atrás cometió un robo en el estanco de la calle del Conde de Rius.

A última hora de la noche se nos dijo había ocurrido una nueva alarma en el penal, á causa de haber visto el centinela bultos sospechosos. El soldado disparó su fusil y según rumores que no pudimos comprobar, hirió á un recluso en la pierna.

Anoche salieron de Barcelona para Figueras, los Sres. Navarrorreverter (D. Juan) Salillas é Hidalgo, los cuales son esperados aquí el lunes ó martes, procediéndose inmediatamente, según se nos ha asegurado, á efectuar el traslado de la población penitenciaria.

Por cierto que algunos elementos que todo el mundo señala, enemigos de la traslación del Penal, por miras egoistas, han asegurado al Sr. Navarrorreverter que Tarragona le recibiría con una silba. Y como esto no es cierto, esperamos que nuestros paisanos, demostrarán su gratitud al Director general de Penales, que es el que más ha trabajado por la desaparición del de esta ciudad.

Entre siete y ocho de la mañana de ayer, penetraron ladrones en los bajos de la casa núm. 41 de la carretera de Castellón llevándose los cacos 152 pesetas en metálico, varias alhajas y algunas prendas de vestir, pertenecientes al inquilino D. Pedro Llagostera.

Los autores del hecho no fueron ha-

Anoche sobre las diez y media intentó arrojarse desde el balcón de una casa de la calle de San Lorenzo, un niño de 4 años de edad, al cual dejaron sus padres en la cama, saliendo á cumplir algunas diligencias.

Dos guardias municipales penetraron en la habitación derribando la puerta, pudieron evitar que el niño que estaba paseido de terror al verse sólo, realizase su intento.

El señor Alcalde ha dispuesto para hoy los siguientes pagos:

D. Pedro Besses, 36'50 pesetas. D. Carlos Pío, 78. D. Isidro Arbonés, 135. D. Pedro Valls, 111. D. Jaime Malé, 87'50.

Sres. Salas y Cunill, 40'50. Suscripción Gaceta Madrid, 20. Alquileres para el regimiento Lucha-

Conducción de carnes, 3.5. Contratista del Matadero, 2.500 Bonos á los pobres con mouvo de la fiesta de Santa Tecla, 1.000.

Anteayer estuvo entre nosotros el presbitero D. José Ferrer Doménech, exorganista de la Catedral de Pamplona, que acaba de ganar la plaza de primer organista en la Metropolitana de Toledo.

Es un joven de veintiséis años, procedente de esta Archidiócesis, en quien cuantos le conocen admiran disposiciones extraordinarias para el cultivo de la música.

Anteayer falleció víctima de rápida enfermedad la distinguida Sra. D.ª Luisa González, esposa amantísima de nuestro perticular amigo dan Cayetano Marabotto, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta capital.

Ayer tuvo lugar el acto del entierro al que asistieron numerosos amigos de la familia á la cual enviamos nuestro pé-

La Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A., ha expuesto al público el cartel anunciando el servicio especial de viajeros para Zaragoza, con motivo de las fiestas de Ntra. Sra. del Pilar.

Para dicho servicio se establecen billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidos, siendo los correspondientes á Barcelona, Paseo de Gracia y Sans, de 18'75 pesetas en 2.ª y de 12'60 en 3.ª.

La expendición de dichos billetes tendrá lugar: en Barcelona y Despacho Central, Paseo de Gracia y Sans durantelos días del 8 al 11 del actual para ser utilizados en el tren especial que saldrá de Barcelona el día 11 á las seis; y en los días del 10 al 17 ambos inclusive, en las Estaciones de Barcelona y Despacho Central, Paseo de Gracia y Sans y en las demás hasta El Burgo inclusive, para ser utilizados en los trenes con carruajes de la clase de los billetes, excepto el tren

El regreso de todos los viajeros podrá efectuarse en los días desde el 13 al 23, en todos los trenes con carruajes de la clase de los billetes, excepto el correo.

La Academia de la Juventud Católica ha dirigido al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Tuy una expresiva carta felicitando á dicho Prelado por su entereza y acierto en la defensa del dogma católico y reiterando su final respeto y sumisión a los Pastores de la Iglesia.

-La «Lliga d' estudiants catolichs» ha expedido el siguiente telegrama:

«Excmo. Obispo de Tuy. «Lliga d' estudiants católicgs Barcelona» felicita V. E. enérgicas pastorales contra liberalismo negación sociedad.-Presidente, Puigrefagut.»

También se ha dado curso al telegrama siguiente, dirigido al mismo Prela-

«Firmantes presidentes otras tantas Asociaciones leridanas, celebramos apostólicas circulares sobre matrimonio civil. Felicitámosle persecución sufre parte liberales.

Jesucristo y Santísima Virgen premien abundantemente.

Por Diario Lérida, José Pifarré.—«Juventud Católica», Juan Ferré Blanch.-«Liga Católica», Ignacio Simón Poutí, vice-presidente.-«Centro Liga«, Antonio Hernández, presidente-«Cofradía Labradores», Ignacio Simón Pontí, síndico.—«Congregación Dolores». J. Costelludo, Pbro,-«Congregación Purísima Sangre», José Darch Sales.—Caridad Cristiana», Joaquin Cantarell Phro -«Cofradía Santísimo Rosario», Andrés Reig, Pbro.—«Conterencias de San Vicente de Paúl», Ramón Fabregats.-«Sagrado Corazón de Jesús», Sebastián Sumallas.—«Inmaculado Corazón de María», José Puig.-«Adoración Nocturna», Ignacio Simón Pontí, presidente.-«Guardia de Honor del Santísimo» Luís Borrás, Pbro.»

Hoy aparecerá en Barcelona el primer número del semanario autonomista «Or y Grana», dedicado especialmente à la lectura del bello sexo y propulsor de una Liga de damas.

La guardia civil ha detenido en Villafranca del Panadés à un sujeto procesado por expender moneda falsa.

La Mutual Franco Española, Caja de ahorros popular. (Véase anuncio de la cuarta plana).

Ultimamente se han presentado en la ciudad del Ebro, algunos casos de fiebres, tifoideas, no habiendose registrado por fortuna defunciones.

Este otoño vá resultando delicioso, sucediéndose los días, á cual más esplén-

La temperatura agradable que disfrutamos, hace que las inmediaciones de la ciudad y los paseos, se vean muy concurridos.

El emperador, Guillermo ha concedído la cruz del Aguila Roja al doctor Thiel, obispo de Ermeland.

La condecoración fué enviada al obispo con un mensaje en que el emperador le felicita.

Con tal motivo, hablase del incremen to del partido catónico en alemania.

Han salido para sus puntos de destino las fuerzas de la guardia civil que se concentraron en Tortosa con motivo de las manifestaciones à que dieion jugar los disparos de cañones y cohetes granitugos en la ribera del Ebro.

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos. Relogería Rigau.

Bajada Misericordia, 14.

Es eostumbre de todos los Congresos la organización de fiestas en obsequio de los congresistas, aspecialmente extranjeros, que honran á los países en que aquellos tienen lugar, siendo una de tantas la fiesta al aire libre que los ingleses llaman «Garden parties».

Con una de estas se ha pensado llenar el programa del próximo Congreso de la Lengua catalana que tendrá lugar en Barcelona, celebrandose en el hermoso parque Güell el domingo 14 de este mes por la tarde.

Concurrirán bandas de música, coros, orquestas ampurdanesas que tocarán sardanas. Habra puestos de venta de flores, tarjetas postales conmemorativas de la fiesta, dulces, licores, tabaco, etc.

Según el Boletin Agricola de la Región de Cataluña, la cosecha de cereales de invierno 1905-1906 ha merecido en general la calificación de buena, siendo su resultado el siguiente en quintales métricos: En la provincia de Barcelona: 497.173 de trigo, 107.188 de cebada, 60.104 de centeno y 31.894 de avena: de Tarragona, 429.392 de trigo, 303.333 de cebada y 28.726 de centeno; de Lérida, 733.970 de trigo, 625.725 de cebada. 177.940 de centeno y 33.000 de avena; de Gerona, 528.287 de trigo, 56.808 de cebada, 145.465 de centeno y 67.285 de avena; total: 2.188.822 de trigo, 1.132.141 de cebada, 412.235 de centeno y 132.178 de avena.

Dicen del balneario de Uberuaga de Ubilla que han estado allí ocho días la princesa doña Blanca de Borbón y su esposo el Archiduque Salvador.

En los libros del hotel se inscribieron con el título austriaco de condes de

Gensteing. Les acompañaban dos señoras de edad. una señorita de quince años y una niña

de cuatro años. Vestian modestamente. Su equipaje lo componian venticinco bultos con un peso de 500 kilos.

Doña Blanca hablaba el español y gustaba de visitar los parajes donde se desarrollaron los más célebres sucesos de la guerra carlista.

Fueron conocidos por un sacerdote que ha vivido largo tiempo en Austria. Este guardó el secreto hasta que se ausentaron, diciendo después, que se marcharon porque el archiduque tenia que asistir en Austria á las maniobras militares.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent saind, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos yicaumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofossitos Salud de los Sres. Climent y C. Tortosa.

¿Deseáis permanecer siempre vigorosos y evitar la apoplegia (feridura)? Tomad las Discos Vitales, Casanovas de Barcelona.

De venta en Tarragona, Farmacia del Centro.

De Malda

Con la convicción de que ha de agradar á los lectores de ese diario, voy á dar noticia de la grande fiesta que se celebró el domingo próximo pasado, día 30 de septiembre, en este pueblo, con motivo de celebrar por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, un hijo de esta población, el Rdo. D. Eladio Perés Bori.

El sábado, día 29, á mediodía, un repique general de campanas anunció al vecindario la fiesta. Por la tarde se noto bastante animación en la población á causa de llegar algunos forasteros parientes y amigos dei Misacantano, y también à causa de hacerse los preparativos propios de estas fiestas.

El domingo, a la hora indicada, se echaron al vuelo otra vez las campanas para anunciar que el momento dichoso para el joven sacerdote había llegado ya, y, créame, señor Director, que daba gusto ver à los habitantes de Maldá con la alegria en el rostro, con sus mejores vestidos y con una edificación admirable, dirigirse à la casa de nuestro amigo el Rdo. Eladio para acompañarle á la

iglesia parroquial. Una vez llegados los invitados á la iglesia, empezó la Misa, siendo asistido el nuevo celebrante por los Rdos. don José Brunet y D. Luis Janer, haciendo de Ministro asistente el señor Cura párroco de ésta, D. Manuel Crivillé, y de Maestro de Ceremonias el señor Cura parroco de Llorens, D.Isidro Grau, apadrinéndole en lan solemne acto su hermano D. José y doña Dolores Martí, esposa del propietario de San Marti de

Malda D. Patricio Huguet. Ensaizó las glorias del sacerdocio católico el joven presbitero Dr. D. José Gaya, de Montblanch, quien con voz clara y florido estilo demostró como él lo sabe hacer, que el sacerdote católico ha sido en todos tiempos el porta-estandarte de la civilización, aduciendo multitud de pruebas y no pocos ejemplos de eminentes sacerdotes à quienes sc deben grandes descubrimientos en todos los

ramos del saber humano. Cantóse la Misa de Nicou Choron la que fué ejecutada admirablemente por los Sres. D. Enrique Ribera, coadjutor de ésta, D. Martin Elias, minorista, don Luis Martorell y algunos aficionados, bajo la dirección del Rdo. D. José Illa, profesor de Canto Gregoriano de la Universidad Pontificia de Tarragona.

El besamanos fué concurridísimo, acudiendo casi todos los habitantes de este pueblo, prueba evidente de lo que es estimado en este pueblo el nuevo ministro del Señor.

A mediodía, con asistencia de muchos señores sacerdotes, parientes y amigos del festejado, fué servido en su casa y en mesas artisticamente arregladas un espléndido banquete.

Al destaparse el champagne, hicieron uso de la palabra los jóvenes estudiantes del Seminario Sres. Vives y Vallverdú. El Minorista D. Santo Sancho Capdevila dedicó un brindis á su compañero, que le valió muchos aplausos y felicitaciones. El laureado poeta D. Jose Iglesias leyó una inspirada improvisación adecuada al acto, la cual fué muy aplaudida. El Sr. Salva de Montblanch también tomó la palabra, y resumio el Dr. D. José Gaya cosechando grandes aplausos al terminar su brindis.

Que el Señor derrame sus bendiciones sobre el nuevo ministro, para que pueda desempeñar el sublime cargo que un día se le confiará para gloria de Dios y provecho de las almas.

El Corresponsal.

A la hora fijada, las Autoridades del pueblo con el diputado á Cortes D. Leoncio Soler y March, diputados provincia-. les Sres. March y Pelfort, y la Junta organizadora de las fiestas con los parien-

del Beato, fueron á la Casa rectoral á puscar al Prelado que iba acompañado de una lucidisima comitiva de Sacerdoles, la mayoría párrocos y vicarios del Llusanés. Vimos también al señor Penilenciario de Vich, dos frailes de San Juan de Dios, y en medio del gentio que lenaba aquel espacioso local se veía el habito de las Hermanas Domínicas que cuidan del Hospital y dan enseñanza á las niñas del pueblo. La Casa Noviciado de Vich estaba también dignamente representada por la M. Concepción Vila, Superiora general que fué del Instituto, con otras dos religiosas. Al lado de los parientes se sentaba la Margarita Bosseparticular de 80 años, que había sido la ninera del Beato. «Yo le había dado à comer muchas sopitas», nos decía, cuando la acompañábamos á su sitio de

En aquel templo improvisado se celebró el Santo Sacrificio, asistiendo al sefor obispo el Rdo. señor Arcipreste de Olot con otros párrocos vecinos, cantando con afinación una misa del maesvos Ribera el coro de jóvenes de San Feliu, dirigido por el organista reverendo Vinyolas. Al momento de la elevación hicieron salvas los del Somaten, y al acabarse el oficio se cantaron los gozos del Beato, siendo gustoso oir como se difundia por los campos y sierras la respuesta: Consérvannos la Fé pura, glorios martyr Almató.

A la vuelta del oficio la comitiva pasó á la casa solariega del Beato, y el señor Obispo descubrió la lápida conmemo-

La procesion de la tarde, que se efecuó después de los actos del Tríduo, fuè muy concurrida y devota, y luego de regreso á la Iglésia, el señor Obispo dirigió una fervorosa plática, anunciando que en su nombre y en el del clero, autoridades y pueblo mandaba un telegrama de agradecimiento, amor y obediencia al Papa, anuncio que fué recibido con gran entusiasmo. Por la noche en el mismo local que sirvió para el Pontifical de la mañana, se celebró una lucida velada literario-musical, asistiendo y hablando los señores diputados.

En los sermones del Triduo, habló el primer día de la Fé el segundo de la Esperanza y el tercero de la Caridad, piniando de mano maestra, como sabe hacerlo el elocuente canónigo Sr. Colell, Dominico in Pasione, la escena del martirio de los Beatos Hermosilla, Berri-Ochoa y Almató y aquella hora de oración que pidieron á los verdugos antes de entregar sus vidas por Cristo.

La junta de Vich ha publicado la alocución, muy hermasa por cierto, anunciando las fiestas con que la ciudad celebrará la Beatificación del insigne Márur durante el mes de octuure. No dudo que la Junta verá secundadas todas sus iniciativas.

para entonces estará en venta la «Vida del Beato», que ha escrito el ya citado señor canónigo Colell. Nada hemos de adelantar sobre ella, porque no tardará muchos días en ver la luz, y es indudable que llamará la atención por el fondo y por la forma. Hay detalles be-Ilisimos y es como una autobiografia, gracias á las cartas que se han podido recojer del insigne Martir.

La familia de Fallieres

La situación de guerra contra la Iglesia católica en que se encuentran el Gobierno y las sectas de Francia atraen la atención de todo el mundo; por eso es de notar lo que dice un periódico parisién acerca de la familia del presidente de la Requblica.

Todos los domingos, un poco antes de las once, se detiene un automóvil delante de la iglesia de San Sulpicio. Un lacayo con escarapela tricolor abre la portezuela y bajan del carruaje una 10ven rubia, con ojos azules, muy graciosa, y una señora de más edad, ambas con un devocionario en la mano. Entran en la iglesia, y colocáddose cerca del abside, en el lado izquierdo, asisten devotamente al Oficio, dan cada una una moneda de plata en la colecta, y acabada la Misa vuelven al automóvil, que después de atravesar varias calles entra en el palacio del Elíseo.

Es la familia de M. Fallieres, el presidente de la República, el que en su reciente visita á Marsella felicitó á los institutores que predican la irreligion diciéndoles: «Vosotros emancipais las conciencias y libertais la razón.»

¿Lo creerá así M. Fallieres, cuya familia cumple los deberes religiosos con verdadera devoción, ó se verá forzado por las sectas, no creyéndolo, puesto que en su casa se practica lo contrario de lo que él aplaude en público?

Aunque no es el primer caso de semelante contradicción, y hasta en nuestro país los hemos presenciado, dadas las actuales circunstancias en Francia, es de notar el hecho.

¿Qué paz, ni que armonía puede reinar en el hogar de M. Fallieres?

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial dia 5.

Gobierno de la provincia.—Circular sobre haber resultado incompletos y deficientes los datos obtenidos de los cuestionarios que para la información de la Estadística industrial se han devuelto á los alcaldes de esta provincia.

Anuncios oficiales. — Depositaría de fondos provinciales.—Cuenta del año 1898 que rinde el Depositario de las ope- sejo del sábado se abordará el profaciones de ingresos y pagos verificados blema monástico.

en la Caja de su cargo desde 1.º de julio de 1898.

Instituto Geográfico y Estadistico.-Nacimientos y defunciones clasificdas por sus causas, ocurridas en la provincia durante el mes de agosto de 1906.

Edicto para la subasta de fincas.-Agencia ejecutiva de Aleixar. Relación de morosos á la contribución

rústica 1.º al 4.º trimestre de 1905. Distrito Forestal de Castellón-Tarragona.-Provincia de Tarragona-Dias y horas en que tendrán lugar las primeras subastas de los productos que procedentes de contravenciones, derribos por los vientos y nieves han tenido lugar durante el año forestal de 1905-906.

Alcaldias.— Las de Arbolí, Viñols, Vilarrodona, Pauls, Bellvey, Benisanet y Torre de Fontaubella anuncian servicios.

Muvimiento de población del dia de ayer Nacidos.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS .- Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Bilbao y esc. en 21 ds. v. «Cabo Nao», de 997 ts., c. Astorquia, con efectos; la despacha D. Mariano Peres.

De Liverpool y esc. en 17 ds. v. «Soto», de 650 ts., c. Fernández, con efectos; lo despachan los Sres. Mac-Andrews

De San Carlos en un día l. «Alfreda», de 65 ts., c. García, con sal; lo despacha D. Juan Mallol.

Despachadas

Para Marsella y esc. v. «Cabo Nao», con cargo general. Para Liverpool y esc. v. «Soto», con

Para Cadaques ber. gol. «Baltasar», en lastre.

CIERRES DE BOLSA

Madri	d, 5
por 100 interior contado	81'25
4 por 100 idem fin de mes	81'45
Apor 100 idem fin próximo	
Apor 100 amortizable	100'55
de Banco España	434
bacalera	
cambios de París	8'75
Idem de Londres	27 29
Cambios de Barcelona del	dia 5
CAMBIOS EXTRANJEROS	

Londres a 90 días fecha	26.90	dinero
ld. a 8 dias vista		
ld. cheque	27'48	•
París á 8 días vista		•
Id. cheque	9.20	3
EFECTOS PUBLICOS	1	
	Dinero	Pape
por 100 interior contado	00'00	00'00
s fin mes	81'45	81'475
5 amortizable contado '	4	•
" " fin mes		
Empréstito municipal de Bar-	# 2	

	O CILCUITATION	
	" " fin mes"	
	Empréstito municipal de Bar-	
1	celona 6 por 100	
-	s 5 por 100 '	
1	» 4 1 10 por 100 '	•
.	OBLIGACIONES CONTADO	
- 1	Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100 105-50	105'75
	Almansa > 105'50	105 75
3	S. Juan Abadesas > 78'25	78-75
1	T. B. y F. 2 114 por 100 57:50	57.75
1	4 419 nor 400 9K44 K	95'35
- 1	N. D. D. D. 9414 nor 400. 55 50	564
:	a Almansas no adhe. 8 a	
- 1	adhe. s 75'25	75'50
1	Oceanse 188-89 54.75	56
2	aniemided & per 400 6	
_		105'50
	Caceres y O. España 5 id 104'	
s	Compañía Trasatlántica 4 por 100	100.2
1	Tabacos Flipinas 4 12 por 100 . 100'	100 2
	Barcelonesa de Electricidad	4
- 1	5 por 100	A.€.C
- a	ACCIONES FIN MES	
a	Banco Hispano Colonial	•
-	I ADDITION TO THE PARTY OF THE	

BancoPréstamos y Descuentos. . Catalana General Crédito Credito Mercantil...... Fcarril. Medina, Z. y Orense a Vigo 29'80 Norte de España....... 63' Alicante. 98.60

Servicio especial de La Cruz

Las Cortes

Madrid 5, 12 m.

Un alto funcionario del Congreso decia que no es necesario que las Cortes estén reunidas para disignar la comisión de las Cámaras que haya de ir el 23 del actual á felicitar á S. M. la Reina.

El Congreso tiene concedida autorización á su presidente para designar por si solo esta comisión cuando el Parlamento está sin funcionar. -Mañana se celebrará Consejo de

ministros. Algunos de éstos, al regresar anoche de La Granja han manifestado que puede asegurarse que en el Con-

THE RESERVE

Esta noche ó mañana, dijeron, tendremos en nuestro poder todos los ministros los documentos que nos ofreció el señor Dávila, y una vez conocidos se tratará del proyecto de ley de asociaciones y cuanto con ella se relaciona.

Claro es que hay muchos palillos que tocar, añadieron, pero todos se irán tocando. Por supuesto que no es cosa sencilla prever el final.

El marqués del Vadillo

Ha manifestado este exministro que la cuestión de las pastorales no debía haberse provocado.

Juzga que la R. O. del conde de Romanones sobre el matrimonio civil es un anzuelo para buscar de entre los liberales los que sean católi-

Declaró que hablará del asunto en el Congreso.

Ignora si los conservadores provocaran la cuestión, pues no ha hablado con el Sr. Maura, que regresará dentro de ocho días, pero aseguró el marqués del Vadillo que no irá á la zaga de nadie para que sea defendida la disposición sobre el matrimonio civil que él dictó y que ahora ha derogado el conde de Romanones.

Sentencia sobre el matrimonio civil

Hoy ha sido objeto de comentarios una sentencia dictada el mes pasado por el juzgado municipal de Arnes (Tarragona), el cual negó autorización para casarse civilmente á unos contrayentes católicos, sin la previa declaración de que no pertenecían á la Iglesia católica.

Revuelo politico

Los ministros continúan reunidos en Consejo.

Se dice que el Sr. Alvarado hará cuestion de gabinete el que se apruebe el aumento de cinco millones de pesetas que consigna en el presupuesto de Marina, y se afirma que esto servirá de pretexto para la crisis.

Antes de reunirse los ministros en Consejo, D. Amalio Jimeno fué á visitar al Sr. Canalejas. Esta conferencia ha sido objeto de muchos comentarios, por suponerse que ha querido conocer la opinión de dicho personaje sobre algún punto concreto.

Existe gran revuelo entre los políticos, y se dice que la unanimidad de los ministros en los asuntos de actualidad es solo aparente, pues existe mar de fondo, según un conspicuo.

La causa de todo es la indecisión del Gobierno en resolver los asuntos sin el previo conocimiento de la Corona, y el que se sometan á la aprobación de ésta las graves resoluciones del Ministerio, con lo que los consejeros responsables parece que tratan de cargar sobre el jefe irresponsable del Estado el peso de sus resoluciones, lo cual resulta poco constitucional.

Consejo de ministros A la entrada

Inesperadamente se han reunido los ministros en Consejo en el ministerio de la Guerra. La reunión ha sido pedida por el Sr. Navarro Reverter.

Al entrar al Consejo ha dicho el ministro de Hacieuda que había pedido la reunión para tratar de los presupuestos. Ha negado que entre él y el señor García Prieto exista disgusto con motivo del presupuesto del ministerio de Fomsnto.

Ha repetido, sin embargo, que se opondrá á los aumentos que no se resieran á reformas administrativas ya aprobadas. Ha insistido en que no se proyecta ningún empréstito y afirmó que la cuenta corriente del Tesoro con el Banco arroja un saldo considerable á favor del primero.

Declaró que había recibido los presupuestos de Gracia y Justicia, Gobernación, Marina y Fomento, que suman un aumento de 27 millones de pesetas en los gastos, y dijo que, si en los demás departamentos se proponían también aumentos, iríamos á la bancarrota.

El Sr. García Prieto dijo al entrar al Consejo que en el presupuesto de Fomento consigna un aumento de once millones de pesetas. Al decirle los periodistas que el Sr. Navarro Reverter había declarado que se opondria á todo aumento, contestó en tono jovial el ministro de Fomento: «Pues nos pelearemos.»

Don Amalio Jimeno dijo que en el presupuesto de Instrucción pública aumenta los gastos en seis millones de pesetes, y que el Banco Hipotecario se muestra propicio á facilitar 50 millones para la construcción de escuelas.

El Sr. Alvarado manifestó que aumenta en cinco millones de pesetas el presupuesto de Marina.

Los Sres. Gullón, Dávila y conde de Romanones, nada dijeron.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 5

Longitud en	tiempo O Hora	as, 5 Mints.	1'8 Segs. E. Gr RATURAS EN	GRADOS C	Latitud 41' ENTÍGRAI	o, 7'11" N.—Alti Dos _i VI	tud 95 Metros ENTOS
de observación	y al	Varmal	MÁXIMA Sol Sombre	MINI	THE PLANT OF THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	cilac. Dirección	Vel en 24 hs. 215.47 kilmt.
9 mañana 3 tarde	763'42 Milim 761'49 Milim		29. 26.	21		60 S.E. E S.E.	0 Z15 47 KIIMC.
HORAS de observación	ESTADO del cielo	Cantidad	UBES Clase	PSICROM humedad relativa.		The second of the contract of	OBSERVA- CIONES particulares.
mañana	Despejado	0.1	Cirrus	76 63	2'60	- X - 117 .	And Special Speeds



los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos. Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de

niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados. Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS - ZARAGOZA

Representante en esta provincia:

JOSE MARIA RICOMA OFICINAS: CALLE REAL, NUM. 15

Bolsin

6 t. En el coro se cotizó esta tarde. Interior sin de mes, 81'62. Fin próximo, oo'oo. Francos, 10°co. Libras 27'76. Amortizable, 100'55.

EXTRANJERO

Catástrofe ferroviaria

Paris.-Telegrafian de Washington que en Troy ha ocurrido una violenta colisión entre dos trenes, uno de viajeros y otro que conducía tropas à Cuba, resultando siete muertos y 25 heridos, ocho de ellos graves.

El Czar

Paris.-Un despacho de San Petersburgo acoge el rumor de que el Czar está gravemente enfermo.

Se asegura que Nicolás II pasa las noches sin conciliar el sueño, y que reehaza toda clase de alimentos.

Protectorado yangui en Cuba

Paris.—Telegrafian de Nueva York asirmando que el general insurrecto Pino Guerra, ha declarado que está dispuesto à aceptar el protectorado permanente de los Estados Unidos, como mejor solución para el conflicto cubano.

El protectorado había de ir acompañado de una amplia autonomía.

No se ha confirmado esta noticia, pero es indudable que en la Habana se hacen preparativos para organizar un plebiscito para saber si el pueblo desea ó no el protectorado norteamericano.

Bolsin de Paris

Exterior español, 97'20. Acciones Norte, 276'00. Alicante, 432'00. Renta francesa 3 por 100, 96'10. Plata fina, 109'75. Interior Español, 76'35.

Varias

io'io n. Los ministros convinieron en volver á estudiar los presupuestos para ver la forma de evitar todo aumento en los gastos. No obstante desconfian que lo consigan.

-El conde de Romanones dirigirá una circular con objeto de que los Rdos. Curas párrocos expidan los documentos que se les reclamen para la celebración de los matrimonios civiles. En caso de que se nieguen á esta pretensión, dispondrá el ministro que los jueces municipales se encarguen del registro.

-En el Consejo se ha leído una carta del Sr. Obispo de Tuy en la que el prelado dice al conde que su comentada pastoral defendía únicamente los derechos de la Iglesia, sin que abrigara propósito de ofender á ninguna persona.

El ministro ha declarano que desiste de llevar el asunto al Tribunal Supremo.

La carta del señor Obispo y la re-

solución del conde de Romanones se publicarán mañana en la Gaceta. MENCHETA.

Tip. F.Sugrañes, Conde de Rius, 9.

IMPORTANTISIMO



A los Herniados (TRENCATS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier braguero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen braguero ha resultado inúnl y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiado á la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona périta.

Muchos son los que venden bragueros, muy pocos los que saben colocarlos y rarisimos los que conocen lo que es una hernia.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica en la casa Clauselles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para correjir la obesidad y abultamiento del vientre. «LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Optica, únice en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 á 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.

CLINICA DENTAL

Union, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sim dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones. Costrucción de dientes y dentaduras

y aparatos de todas clases y empleo ds todos los anastésicos conocidos.

confección de vestidos, sistema pari-

sién Martí; arte de cortar, confeccionar y adornar toda clase de prendas de vestir, basado en el último procedimiento de transformación, dirigido por la profesora señorita María Illa.

Todas las señoritas que aprendan este sistema en breve tiempo confeccionarán sus vestidos y sacarán toda clase de figurines por dificiles que sean.

Dirigirse calle Conde de Rius, número 11, 1.

SELLOS

Cautchú y Metal

Para casas de Comercio, Banca, Colegios, Corporaciones, etc., etc. Se sirven con prontitud. Precios económicos.

Representante en esta capital Salvador Bovira, Apodaca, 24, 2,°

CONFERENCIAS para señoritas, enseñanza primaria y superior. Clase especial de repaso. Detalles, plaza de Robellat, 19, 1.º

(秦联) A. 公正

SERVICIOS COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico El dia 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trans pordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Com inación para el litoral de Cuba é

linea de New-York, Cuba y Méjico El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

directamente para New-York, Habana y Veracurz. Combinaciones para distintos puntos de los Estado-Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo. Tambien admire pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

linea de Venezuela-Colombia El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-RicoHabana, puerto Limon, Colon, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayara etc. Sc admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril da Panama con las compañías de navegaciones de Pacíficopara cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trarbordo en Paerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. Tambén admite carga paraMaracaibe, Coro, Carupano, y Cumana con trasbordo en Puert o Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Linea de Filipinas El día 18 de octubre saldra de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor SERVICE ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Linea de Buenos Aires

El día 8 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires Linea de Fernando Poo

Elidia 25 de septiembre saldra de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Linea de Canarias

El dia 17 de cada mes saldra de Barcelona, el 18 de Vaiencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casabianca, Mazagan, Las Paimas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciende las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves y sabados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compsnia da alojamiento muy comodo y trato esmerado como ha creditado en su diletado servicio. Rebaas á amilias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. lambien admite carga y se expiden pasajes para todos los puertes del mundo, servicio por lineas regulares La empresa puede asegurar las mercancias que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los sletes de exportacion.-La Compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arregio a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricoltura Industria y Comercio y Obras Publicas de 14 de abril 1904, publicada an la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.-La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artí culos cuya venta, como ensayo, deseen haer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICAROS E PORTEGAL (BAILLY - BAILLIERE)

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Hastrade con Mapes en cartulina de las 49 provincias y el de Pertugal. - CONTIEME >

DATOS: Estadisticos,—Geográficos.—Históricos.— & ES EL UNICO que de por sus tres ordenes de Descriptivos. - Monumentos. - Vias de comunicaelones, telegráficas, telefónicas, postales.-Producdon agricola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales .— Principales contribuyentes.— Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales v eclesiásticas. - Ferias.-Fleste mayor.-Aranceles, etc., etc.-En fin, cuantos detos pueden ser utilos al comerciante, Industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas

clases, á las personas de carrera, civiles, militares, Ebergles ó eclesiásticas. ES EL UNICO que contiene detalladamente la utilidad pública por RR. 00. ES EL ÚNICO que contiene fodos los pue-bios de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciu dades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno:

parte O cial per estar Reconocido de 1. 1.º, una descripción geográfica, histórica y esta-dística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, es-tablecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º, la parte eficial, y 5.º, las profesiones, comerelo é industria, en los nombres y apellidos de los que las ejercen.

apellidos, profesiones y calles los habitantes de ES EL UNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevi-Ila, Lisboa y la Habana. ES EL ÚNICO que de una información comple-

tisima de Guba, Puerto Rico y Fi-Upines. ES EL ÚNICO que de una información comple-tísima de todos los Estados Hispanoamoricanos. América Gentrali Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República

Dominicana. Amórica del Norte: México. América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curação. ES EL ÚNICO que contiene Portugal com-

ES EL ÚNICO que da una Sección ex-tranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

FRANCO DE PORTES

EL UNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Libreria editorial de BAILLY-BAILLIERE É HISSE, Plaza de Santa Ana, nam. 10, y en las principales del mundo.



Bajada de Misericordia, 14, Tarragona Cátalogos gratis á quien los pida

FUNDADA EN 1870 SECCION

> DE GRABADOS Tipográficos artísticos

officed the nome that BARCELONA PINO, 5

Fotograbados de autotipia y de raya para todos los objetos

2011 T

2 CD

K

"LA ACTIVIDAD,

Sociedad Anonima de Crédito y Seguros.--Pampiona NAVARILA

Unica en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de Paris de 1904 Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Mas de 24.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Más de 63.000. Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 58.000. Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 1300. Contratos terminados y satisfechos: Más de 1.170. Ultimo aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas. Cotización de sus acciones: Más del 400 070,

Seguro Infantil: (especialidad de esta Compañia), recomendado á los padres de iamilia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos,

Seguro de Vida y Henta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta

Seguro á plazo fijo: desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pese. tas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilisimo á todos en general; s de capital, con primas desde un continto de capital, conveniente a las personas sin here. dero que les interesen;

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huèrtanos.

Imposiciones de capital á interes: 5 ojo anual por uno ó más años: Nobleza de sus condiciones: Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se vé privado por algun tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huerfano y sin quen continue la suscripcion; los niños inscritos antes de los seis años de edad o que paguen los atraso respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.º Comunión, o al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con techas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho à préstarnos y à otras varias ventajas que demuestran la bondad

Por todas éstas circunstancias y por su pundonor en cumplir generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del publico; fué honrada con la 4.º distinción y especial lelicitación del Jurado, en el Gran Concurso Internacional de Paris, ya citado arriba, en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros, y actualmente aumenta más da mil suscripciones cada més, solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarifas y detalles á quien los sol icita y se suscribe o quien lo desea en la representacion provincial y en las locales. Representante provincial: D. Leon Ferreie Gener.—Caballeros 10.

LA MUTUAL Franco-Española CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales, o anuales, la Compañía entrega como minimun à los doce años, solo pagando diez, el dobie de lo depositado por los

Constitución por este medio de ahorro, desde cinco á sesenta pesetas al mes, de capitales a los propietarios, a los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc. Consejo de Administración

Presidente:

importancies:

国际公司公司

EXCMO. SR. MARQUES DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado á

Vicepresidente: Excmo. Sr. Marques de Portago, ex-Director general de Co-Vocales:

rreos y Telegratos, Diputado a Cortes. EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado á Cortes y Ca-

EXCMO. SR. D. KAFAEL ANDRADE, Diputado á Cortes y sub-Secretario de Gobernacion. Exemo. SR. D. Luis Silvela, Diputado á Cortes y ex-Subsecre-

lario de Gracia y Justicia.

DIRECTOR GENERAL

EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

Funciona esta Compania bajo la inspección del Estado Para más informes y cuantos uatos y uctatles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. César G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2, - i ARRAGONA.

En la antigua y acreditada ACADEMIA DE CORTE de D.ª Dolores March, desde el 1.º del corriente mes de octubre, se enseñará el Corte parisién Schéfer que tanto éxito ha alcanzado en París. Dicho método no solo comprende vestidos para señora, si que también trajes para niños y toda clase de ropa de uso interior. Para más detalles dírigirse Rambla Castelar, 12, 1.º Colegio.



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA GÉNEROS DE PUNTO

JONZALO COMELLA

10. Cardenal Casañas. 10 Riera del Pino Corce in Spends

TE PURGANTE ESPANOL

Laxante Depurativo

Refresoante

Su acción es tan segura que á las pocas horas se obtiene el resultado apetecido; cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan á apetecerlo; y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muentes repentinas.

Apoplegia (feridura) Parálisis, Afecciones de corazón, Ataques cerebrales etc.

Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.